

## Ayudas del Fondo Social Europeo 2014-2020 HANGEST DE LA PROPERTIE DE LA PORTIE DE LA PROPERTIE DE LA PRO





PROYECTO OVIEDO CIUDAD SEMILLA EN EL MARCO DE LAS AYUDAS DEL FSE PREVISTAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN, DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES PARA LA INSERCIÓN DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA 1 PLAZA DE MONITOR/A DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD MONTAJE DE MUEBLES Y ELEMENTOS DE CARPINTERÍA

DNI	Nombre y apellidos	Capacitación docente	Experiencia requerida Certificado de Profesionalidad/Titulaci ón requerida Certificado de Profesionalidad	Permiso de conducir
*****229-G	Javier Pardo de Donlebún Montesino	SI	SI	SI
*****192-T	Lucio Pedrouzo Gómez	SI	SI	SI
*****525-K	Marcos Cienfuegos Marqués	SI	SI	SI
****645-E	Sergio Gion Prieto	SI	SI	SI

Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en la base sexta referida a admisión - exclusión de aspirantes de las bases reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el Proyecto Oviedo Ciudad Semilla. Los solicitantes tendrán "un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, será de tres días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición", en consecuencia se disponen como días para la subsanación los días 10, 11 y 12 agosto de 2020. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en Centro de Formacion Ocupacional calle Francisco Pintado Fe S/N en horario de 9:00 a 14:00 horas o el Registro General o Auxiliares del Ayuntamiento o a través del Portal del Ciudadano https://portal.oviedo.es, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en el presente listado tiene como única finalidad la de informar a los participantes en el Proyecto Oviedo ciudad semilla del Ayuntamiento de Oviedo sobre su admisión o exclusión del proceso selectivo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.